Mártes 8 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1699

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Ovaciones al Dr. Rocha

Cada viage que el doctor Rocha realiza á los pueblos de nuestra importante campaña, es un nuevo gajo de laurel que agrega á la corona que desde mucho tiempo atrás le vienen tejiendo los pueblos que cifran toda su esperanza en la honradez y patriotismo del gobernador electo de esta provincia.

Su último viaje á Dolores emprendido el sábado pasado ha sido una cadena de entusiastas ovaciones, ovaciones espontáneas que engrandecen y glorifican al ciudadano que se le tributan.

Cuando los pueblos se manifiestan de la manera que lo hacen con el candidato de *El Demócrata*, es porque esos pueblos han hecho carne esta verdad: que el doctor Rocha es un verdadero patriota y que en una vez en la primera majistratura de la provincia gobernará dentro la órbita que le marca la Constitucion.

Nuestro estimable colega *La Pátria* de Dolores, órgano importante de los intereses de la campaña y valiente campeon de la causa reorganizadora, trae la siguiente reseña del recibimiento que en esa localidad se le ha hecho á nuestro candidato:

RECEPCION DEL DOCTOR ROCHA
GRAN OVACION

Ayer á las cinco de la tarde llegó el doctor Rocha.

Le acompañaba una numerosa comitiva entre la cual figuraban los siguientes señores doctor don Dámaso Centeno, Redactor del *El Demócrata*, doctor Gil, doctor Heredia, José Hernandez, Matias Cardoso, Belisario Hueyo, Hortensio Miguens, Gregorio J. Casal, José Fernandez, Otto Schneider, Pedro Bernet, Comandante Vega, A. Segui, M. Gimenez, Comandante Orma, Mr, Devis, S. Maldonado, M. Castañeda, Paul y Angulo, M. Marenco, I. Hernet, el doctor Darquier, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia y veinte mas cuyos nombres no recordamos en este momento.

En el tren venia la banda del bizarro batallon 7° de linea.

A las cuatro de la tarde salió de esta imprenta la manifestacion popular con que se iba á recibir á tan distinguido huesped, engrosándose las filas de ella notablemente en el trayecto de la Estacion.

Cuando llegó el tren mas de setecientas personas estaban reunidas en aquella Estacion, notándose entre la concurrencia á las distinguidas sociedades estrangeras «Stella del Sud» «Unione Italiana» con los niños de la escuela que ella sostiene, «Filantrópica Francesa» «Socorros Mútuos» y «Sociedad Beneficencia Española».

Al desembarcar el doctor Rocha, en medio de la melodía de la música, el estruendo de los cohetes y bombas, se oian los vivas entusiastas al futuro Gobernador.

El entusiasmo rayó en el delirio: era un vecindario que mucho espera de un Gobernador honrado, patriota é inteligente como el Doctor Rocha.

Calmadas las ecpansiones generosas del momento se organizó la manifestacion, yendo á su cabeza la banda de música de la localidad, y la del 7 de linea siguiendole la Sociedad «Unione Italiana», «Stella del Sud», «Filantrópica Francesa» «Socorros Mútuos», «Beneficencia Española», Comision de Recepcion y el Dr. Rocha acompañado de lo mas distinguido de esta sociedad y comercio.

La gran manifestacion tomó por la calle Buenos Aires hasta la de Estados Unidos por la cual dobló hasta la de Montevideo. Deteniéndose frente á la casa del Diputado D. Eduardo A. Recavarren, donde se hospedó el Dr. Rocha.

Allí, el Gobernador electo pronunció sentidas palabras de gratitud para este vecindario, manifestando que así como veia confundirse los colores de todas las banderas estrangeras con los de la Argentina, deseaba que se uniesen en un vinculo comun los corazones argentinos y estrangeros.

Fué aplaudido con gran entusiasmo.

En seguida á pedido de la concurrencia, agradeció el señor Pilotto las nobles manifestaciones del doctor Rocha hácia este vecindario, manifestando plenisima confianza en los patrióticos y elevados deseos que habia espresado.

En seguda la manifestacion regresó por la calle Bolivia hasta la Imprenta de *La Patria* donde se disolvió dando vivas entusiastas al futuro Gobernador y á la Redaccion de este diario que fué el primero que lo levantó como candidato á la Gobernacion.

El Doctor Rocha fué muy visitado en su alojamiento hasta altas horas de la noche por lo mas selecto de esta sociedad.

¿Seguirán aun calumniandole los difamadores de profesion despues de la manifestacion hecha por el vecindario, ayer?

Todo es posible. La vibora aun muerta tiene ponzoña!

En otro lugar de sus mismas columnas *La Patria* contiene las apreciaciones siguientes:

Hay hechos que aún bajo la mas sencilla apariencia, envuelven una significacion y una trascendencia que no puede escapar al juicio de un observador prudente.

Los sucesos se eslabonan entre sí; y es lógico esperar que las consecuencias sean análogas á las causas que las producen.

Estas reflecciones tienen su origen en un suceso de actualidad.

El doctor don Dardo Rocha acaba de ser designado por el voto unánime de la convencion para el elevado puesto de Gobernador de la Provincia.

Desde este momento, puede decirse, que el doctor Rocha ha multiplicado su actividad personal.

Ha realizado diversos viajes á distintos pueblos de la Provincia.

Actualmente celebramos en Dolores su llegada.

Qué significan estos viajes del doctor Rocha?

Son meros paseos de recreacion?

No.

Son estudios personales que el futuro Gobernador hace de las necesidades y de los deseos de cada pueblo, para llenarlos, mejor y con mejor acierto, mañana cuando ocupe el puesto para que ha sido designado por sus conciudadanos.

El puede ver y observar por si mismo cual es el estado de nuestros pueblos y de nuestra campaña: conocer y apreciar con acierto las causas que detienen su progreso, ver cuanto podrá favorecerlos una administracion como la que el vá á presidir, y disponerse asi para hacer prácticas todas las esperanzas que la Provincia cifra en él.

El viaje del Dr. Rocha debe ser fecundo para el adelanto, mejora y bien estar de este importante pueblo y de su rica campaña.

Deseamos que lleve gratos recuerdos de nuestra distinguida sociedad y que su Gobierno sea fecundo en beneficios para toda nuestra amada Provincia.

Concluye *La Pátria* con estos sueltos:

EL VIAJE DEL DOCTOR ROCHA—La demora en la llegada del doctor Rocha ayer, fué motivada porque en cada una de las estaciones porque pasaba era objeto de grandes ovaciones, viéndose obligado á detenerse algunos momentos en ellas.

En Chascomús lo esperaba en la estacion un gentio inmenso, que lo recibió en medio de entusiastas aclamaciones.

Accediendo al pedido de algunos vecinos dió un paseo en carruaje por el pueblo no pudiendo detenerse mas tiempo porque por los telégramas que de aqui se recibian sabia se le esperaba-

Dándose cuenta de la ovacion que se le hizo en Castelli, recibimos ayer el siguiente telégrama:

Despacho núm. 76 T. del E.

Castelli, Marzo 8 1881.
4 y 30 p. m.

Glauco.

A La Patria.

En este momento pasa por Castelli el Doctor Rocha. Cien vecinos le saludan con banderas, cohetes, etc.

Gran entusiasmo.

Su Corresponsal.

Como se vé en todas partes el Dr. Rocha es saludado cual corresponde á sus relevantes méritos.

Los pueblos han empezado á hacer justicia al campeon incansable del progreso Dr. D. Dardo Rocha.

—

Huéspedes, entre las personas que han venido acompañado al doctor Rocha se encuentra el señor don José Hernanandez, celebrado autor del popular *Martin Fierro*, y el señor José Fernandez, ya conocido en la localidad y uno de los mas decididos sostenedores de nuestro gran partido.

Les saludamos afectuosamente asi como á sus dignos compañeros.

El templo de Santo Domingo

Hemos concurrido á este templo, que se halla en refaccion completa debido á los esfuerzos de su distidguido Prior Fray Marcolino Benavente.

Efectivamente, se ha necesitado una contraccion estraordinaria para conseguir en medio de las épocas calamitosas por que hemos pasado, los medios de realizar una necesidad que era ya imperiosa—la compostura y arreglo del edificio que constituye el templo referido. Era una lastima ver un templo que por su arquitectura es precioso, abatido por la falta de recursos lo que ha sido todo superado por los desvelos del padre Fray Marcolino Benavente, y aunque se necesite todavia la accion de los fieles para concluirla esperamos que esta no se haga esperar y que concurran alli á llevar su ovolo, cualquiera qne el sea pues los esfuerzos parciales formarán á no dudarlo el poder que se necesita.

El trabajo de pintura es magnífico. El modesto artista don A. Menendez que ha trabajado mas por la gloria que por el lucro que reportára, ha conciliado en el conjunto de colores los efectos de luz de una manera sorprendente, asi como las condiciones de la visual bajo la perpendicular que forma su trabajo establecido en las bóvedas del templo. Alli, en los diferentes pasages de la historia sagrada, ha conseguido establecer el *escorso* y la resaltacion de los personages bajo la misma condicion.

Felicilamos, pues, á este artista por su talento y por la gloria que ha adquirido con este trabajo admirado por tados los amigos de lo bello.

En cuanto al padre Marcolino, ya sabemos que su inteligencia y sus desvelos le han granjeado el aprecio público. Su gloria como orador sagrado está establecida y deseamos que en ese camino llegue al pináculo de las aspiraciones de todos: levantar la sagrada y digna institucion de Santo Domingo.

La Comandancia General de Marina

(Año 1876)

Hay interés en desconceptuar al Comandante General de Marina?

Motivos sobran para suponerlo.

«La Prensa», al menos, cuyo criterio en todos los asuntos de que trata, está bien acreditada, perece que dedica una marcada preferencia en los ataques á aquel funcionario.

Con justicia?

Estamos lejos de pensarlo.

En su último número lo compara al célebre manequí que vestido de coronel, opinia una actitud impasible á los que atacaban las trincheras de Chorrillos hasta que fué volteado por el culatazo de un huaso chileno.

No es cierto que el Comandante General de Marina haya dejado de promoveer cuanto convenia realizar en bien de la mas perfecta organizacion de la armada de guerra, ni que, hoy, pretenda, descartarse de toda responsabilidad haciéndola pesar sobre el gobierno.

Pero no es justo, ni racional inculparle de los vicios provenientes de causas á que es ageno—de causas que, con noble esfuerzo, ha querido que *se hicieran desaparecer*

La Comandancia General de Marina, fué creada en 1876.

Nada existia entonces.

Ni armada.

Ni cuerpos para dotar convenientemente á los buques que existian.

Ni reglamentacion alguna.

Ni prácticas de marina de guerra.

Ni subordinacion.

Todo era un caos.

Su primera tarea fué formar un estado de la fuerza efectiva de los buques, en capacidad, armamento y municiones.

Ese estado demostró que ni habia armada, ni elementos bélicos.

Se preocupó en seguida del reglamento de esa alta oficina, que fué aprobado por el gobierno nacional sin alterarle una linea.

Ese reglamento si bien no era una obra perfecta por cuanto fué confeccionado con la precipitacion que exigia la falta absoluta de toda base de procedimiento, consultaba, si embargo, los puntos principales y podria ser modificado á medida que las necesidades del buen servicio lo exijiesen.

Formó el escalafon de los gefes y oficiales de la Armada Nacional.

A este respecto nada existia tampoco.

Y se concibe la gravedad de esa falta

En el mismo año de su creacion, 1876, la Comandancia general de Marina hizo presente á la autoridad Nacional, cuan importante y económico seria, no *valerse de otros elementos para atender á la refaccion de los buques, máquinas etc. sino de los de la misma armada*, y, siguiendo esta indicacion, hizo importantes reparaciones en las máquinas y casco del acorazado el *Plata* y de la cañonera *Paraná*, es decir, empleando en las obras importantes y que hubieran podido ser muy costosas, los maquinistas, carpinteros y demas empleados de abordo.

No fué solo á las obras de reparacion de los buques, á que la Comandancia general de Marina consagró el año 1876.

Hizo desaparecer multitud de abusos y en ese año tuvo lugar el sumario levantado contra un comandante de buque por robo de útiles y objetos de abordo; sumario que dió por resultado la separacion de ese gefe y la recuperacion de una parte de lo sustraido.

Qué más se podia hacer poco despues de instalada la oficina?

Téngase en cuenta que de los trabajos de la Comandancia, no mencionamos los detalles sino algunos de mayor trascendencia.

Si lo hecho poco despues de su creacion, tiene la importancia de los que dejamos recordado, fácilmente se comprende que en los años sucesivos la Comandancia de Marina no ha de haber jugado el rol de un manequi, el rol impasible del coronel de carton de Chorrillos.

Y asi es en efecto.

Vamos á ver en breve como esa oficina sometió al Gobierno importantes observaciones, redactó reglamentos que fueron aceptados y rijen como ley, é hizo, desde 1876, de buques sin armamento y sin tripulacion, la base de la armada argentina.

Es fácil censurar.

Pero la censura no siempre es justa.

Lejos de eso: ella obedece con frecuencia á informes mal intencionados.

No tenemos interés en sostener personalidades aun en daño de las conveniencias del pais.

Pero cuando vemos atacar á gefes que, como el contra-almirante Cordero, que se distinguen por su lealtad y honorabilidad, nos cuesta creer fundada la censura.

Es por eso que tratamos de inquirir los hechos.

Es por eso que buscamos cuáles fueron sus trabajos desde que se le confió la direccion de aquella tan importante reparticion de la marina.

Nuestras averiguaciones nos demuestran que solo ignorando los hechos, se le puede comparar con el Coronel de Chorrillos.

En cuanto á las materias de marina de guerra, quién pretenderá ser mas competente?

Es la práctica.

Es la vida á bordo de los buques.

Es la participacion en los accidentes de mar y en las funciones de guerra.

Es el estudio del régimen de las marinas extrangeros mas adelantadas.

Es la visita á los astilleros, arsenales etc., de Europa, lo que puede dar á un marino los conocimientos requeridos.

Pues bien: nada de eso es extraño al Contra-Almirante Cordero.

Vive en la Marina desde los tiempos en que estaba al frente de la armada argentina el Almirante Brown; ha mandado buques y escuadras; se ha encontrodo en mas de un combate, su cuerpo está cruzado de heridas, y, en comision del gobierno nacional, hizo durante dos años, una visita y estudio á los mas afamados arsenales y á las mas adelantadas escuadras de Europa.

Quien puede presentar tantos titulos de competencia?

Quien le aventaja en honorabilidad?

Quien le supera en firmeza de convicciones y en lealtad á la buena causa de su pais?

Dejemos de lado la lealtad.

Dejemos á parte la honorabilidad.

Vamos á inquirir la competencia.

Los años corridos desde 1877 nos ofrecerán abundantes justificativos.

Injusticias

Si hay algo que indigna, á la verdad que son, las injusticias que se cometen con los servidores leales del Gobierno.

Es una cosa particular lo que sucecede—los hombres que en momentos de prueba han cumplido sus deberes, esponiendo sus vidas al sacrificio en aras de sus opiniones, son á los que en estos momentos, despues del triunfo, cuando esperaban las condiciones del gobierno—se encuentran olvidados, desairados, sin tener los medios que necesitan para su subsistencia, mientras que algunos otros, que no han hecho nada, ó que tal vez hicieron fuego contra la bandera Nacional, están empleados, recibiendo no solo esas consideraciones, sino tambien elementos necesarios para la vida.

Esta indignacion no puede ser mas justificada—Tenemos por ejemplo á los empleados de la Comandancia general de marina que los hicieron cesar por un decreto en virtud á que no tenian grado militar.

Estos empleados se hallan comprendidos en nuestras referencias y á la verdad que clama al cielo, el hecho de que no pudiendoseles desconocer sus desvelos, se llegue á hacer de ellos recomeneaciones en decretos que no pasan de ser letra muerta por que, si ván á hacer uso de él, los ministros que se hayan acosados con recomendaciones los miran con la mayor indiferencia, ó tal vez con menos aprecio que á aquellos que no debierán tener ni el coraje de solicitarlos.

La humanidad en este sentido es tremenda. No hay estimulo para el trabajo, y es ese el motivo del indiferentismo que se nota en politica, y por consiguiente la forma para que en virtud de ese abatimiento general, las causas malas triunfen ó se mantengan siendo la remora del progreso del pais.

Es preciso pues que se atienda la demanda de los servidores á la patria, con ahinco y con la misma buena voluntad que hubo cuando aquellos prodigaron su vida para servir al pais.

A dónde iriamos á parar si se consintiera el desaire de los hombres que han sabido cumplir sus deberes?

A dónde iriamos á parar si no se estimulase el patriotismo?

A dóndo iriamos á parar si dejáramos como párias á los servidores para suplantarlos por los que se han pasado de *rosita*.

Es necesaria, es urgente, que se llene esta necesidad imperiosa, dándoles á estos señores que han sido especialmente recomendados los empleos que con justicia demandan para atender á las necesidades de su vida.

Veremos lo que hace el Gobierno.

Las jaranas de la Marina Nacional

Ya pasa de castaño oscuro, las discusiones que sobre este asunto han tenido lugar por la prensa.

Se ha dicho cuanto habia que decir—en pró y en contra.

La palabra oficial que ha debido aparecer, se mantienen aun oculto bajo el velo del desprecio que ostentan los que deben justificarse de los cargos tremendos que se han hecho. Parece increible!—sin embargo esta es la verdad. El Cinismo está en su apogeo—y siguen las cosas como estaban!

Se ha convenido por toda la prensa en que la organizacion de la marina es eminente,—y en que existen sumarios contra gefes y oficiales por delitos distintos que han cometido,—y que aun no se han resuelto—que las oficinas principales de esta institucion han sido arrancadas á la Comandancia General—y que esta por consiguiente no es responsable de todo cuanto suceda.

Este veredicto popular viene á reemplazar las resoluciones oficiales que han debido dictarse, pero como su jurisdiccion no puede alcanzar hasta dar organizacion á esa reparticion publica, por que una cosa es establecer los hechos con arreglo á su conciencia y otra es aplica el derecho, el Gobierno no debe hacerse esperar en ese sentido para que los males que se sienten no temen mas incremento, y llegue un momento en que no pueda haber remedio para los males que lamentamos.

Todo cuanto se diga de hoy en mas, no tiene carácter lejitimo, porque si bien la discusion en términos generales sobre marina procede, es improcedente discutir personas que no valen nada ante los grandes intereses de la Nacion.

Y á eso se vá.

A hacerse personal la discusion. Que no debe permitirse. La discusion sobre puntos que la prensa entiende ha terminado—la discusion sobre lo que no entiende va á comenzar—que tomen la palabra los marinos y se inspiren en la accion pública que ha hecho cuanto está en su mano hacer.

Presentar los hechos, para que venga una resolucion y termine el asunto.

Proceder de otro modo será enredarse en las cuartas.

Será perder siempo.

VIAJES DE RECREO

Partido del Baradero

(Véase «El Demócrata» del dia 6)

De proyecto de canalizacion, que nuevamente pedimos á los señores senadores lo despachen por cuanto se trata de un progreso para el Baradero, el señor don Francisco E. Sanchez, actual Juez de Paz, se ha ocupado y hace cuanto está á su alcance para conseguir su realizacion....

Como deciamos en el número del 6 del corriente, habiámos salido del Restaurant á las cinco de la tarde.

A las siete de la noche estabamos de regreso despues de haber visto los progresos apuntados en lo ya escrito.

La perfumada brisa que á dicha hora se respiraba, las magnificas vistas que el lindo pueblo ofrecia con las comparsas y personas disfrazadas, la amena conversacion de los amigos y sobre todo la idea de encontrarse en un pueblo de campo tan alegre como lo es el de Baradero, nos habia abierto el ape-

tito de tal manera que cuando bajamos de las volantas no hicimos mas que quitarnos los sombreros y sentarnos á una buena mesa de veintes cubiertos que habia sido preparada durante nuestra ausencia.

En el «Restaurant Español» del Baradero se come tan bien como en el mejor hotel de esta ciudad.

Durante la comida fuimos invitados por el caballero Villafañe para asistir al baile que se daba en el *Club Union Artesanos*, para el cual nos facilitó con toda galanteria la correspondiente tarjeta de presentacion á la asociacion.

La sobre mesa duró hasta las diez de la noche, hora en que nos habilitamos de trajes para asistir al Club.

La reunion era magnífica; lo mas culto de esa sociedad se encontraba allí reunido. Unas cuarenta preciosas criaturas daban animacion á igual número de jóvenes que en obsequio á un rato de buen humor se congregaban para rendir culto á la diosa Tersipcore y dar espansion al espiritu que durante el año vive entregado á la labor fecunda de la vida.

Una orquesta pequeña y un piano tocado por las delicadas manos de diferentes niñas pulsaban el movimiento de las alegres parejas que dulcemente se mecian al compás de vibrantes y armoniosas piezas que producian los instrumentos de música.

El salon de baile habia sido voluptuosamente adornado, de manera que ofrecia un golpe de vista magnifico.

Alli todo era cortesia, hurbanidad, galanteria y fina atencinn. A las cuatro de la mañana concluyó el baile del que conservamos gratos recuerdos por las chispeantes miradas de una encantadora *morocha* que durante cuatro horas nos hizo presa de su belleza......

Nuestros amigos tuvieron la galanteria de acompañarnos al Hotel donde una hora despues nos entregabamos á Morfeo . . . .

Estamos en el Lúnes de carnaval, Marzo 1°.

Son las ocho de la mañana. Los amigos de viaje estamos de de pié.

El Sr. Reale nos ha ofrecido ir á tomar un pedazo de carne con cuero en una chacra á dos leguas de distancia del pueblo.

El señor Menendez debe llegar en breve á dirijirme en la visita á la gran Colonia Suiza.

Estamos tomando una taza de rico café con leche y deliciosas tostadas que el jovial mozo del hotel nos ha preparado.

De repente se oye el ruido de vehículos que paran en la puerta del Restaurant. Son dos magnificas volantas: una que el apreciable y distinguido doctor don José D'Aniello nos ponia galantemente á nuestra disposicion y otra que igualmente nos proporcionaba los eximios jóvenes Reale y Villafañe. En ellas vienen: el doctor D'Aniello, el caballero Menendez y demas personas respetables de este partido.

Concluido el desayuno, ocupamos las volantas y partimos á nuestra visita á la gran Colonia Suiza.

Continuaremos.

ECOS DEL DIA

Puñaladas

Anteanoche á las 10 p. m. el oficial de guardia en la Capitania general de Puertos, mandó al marinero Pedro Esquivel á llevar un telégrama á casa del Capitan General de Puertos.

Esquivel tomó por el baja hasta la calle de Cuyo y antes de llegar á la esquina de la mencionada calle, se encontró con tres individuos, que habian sido tambien marineros de la Capitania; entre ellos se hallaba Cárlos Cospian (á) Mascarita, que habia sido echado del servicio á causa de ser un gran punguista. Esto al ver á Esquivel le dijo.

—Hola, cómo te va?

—Bien, y á vos. . . . . te largaron ya de la tipa.

—Si. . . ayer sali.

—Me alegro.

—Ho!....no te alegres por que es para tu mal.

—Porqué?

—Porque he sabido que cuando yo entré preso, habias hablado de mi.

—Yo?

—Si vos, gallina!

Al decir esto lo tomó del cuello de la camisa y sacando un cuchillo le infirió tres puñaladas en la caja del cuerpo á Esquivel, huyendo en seguida, con sus compañeros.

La policia aún no la ha capturado; el herido se halla en el Hospital, Mascarilla habia sido puesto en libertad el Sábado, pues lo tenia preso la policia á causa de un robo que habia cometido.

Telégrama

El siguiente telégrama se recibió ayer de Tucuman en el Departamento de Agricultura.

Tucuman, Mayo 6 de 1881.

OFICIAL—Gobierno tiene redactado un proyecto de ley, creando la Oficina de Estadística. Se someterá en breve á la aprobacion de la Legislatura y afortunadamente se comunicará á tos fines de su nota de Febrero 24 ppdo.

Dios guarde á Vd.

Sixto Teran.
Gobernador interino.

El Coronel Baibiene en movimiento

Anoche á las 10 1|2 por conducto de un amigo que viene de Concordia, hemos recibido una carta que dice:

«Por cartas que hemos recibido del Alto Uruguay me avisan que el Coronel Baibiene ha andado por Uruguayana con Virasoro el que fué Gobernador, comunicándose con los emigrados Correntinos que están en Uruguayana, y demas de esa costa»

Podemos garantir á nuestros lectores que el autor de esa carta es una persona carácterizada y digna de creérsele cuanto afirme.

Estos datos coinciden con las noticias que hemos dado de que en la Uruguayana estan estacionadas fuerzas brasileras.

Convendria no dormirse y tomar medidas al respecto.

Curiosidades de una Memoria

Bajo este epigrafe la seccion noticias de un diario de la mañana registra ayer un suelto sobre las multas que la Capitania General ha percibido de sus dependencias durante el año 1879.

La fiscalizacion en este ramo como en cualquier otro de la administracion es posible, y como sabemos que mensualmente se rinde cuenta á la Contaduria Nacional de las multas impuestas por la Capitania General y sus dependencias, fácil mente puede aquella reparticion cerciorarse de la verdad pidiendo datos bastantes á los respectivos capitanes de puertos.

Si en la relacion general que contiene Memoria aludida sobre multas impuestas, no figuran algunas capitanias serán porque no lo habrán impuesto, ó no las remitieron, ó lo hicieron retardo de modo que solo han podido figurar en 1880.

En cuanto á la discordancia que aparezca entre lo que relulta de los estados parciales de algunas capitanias y el general, debe tenerse presente que, entrando en la Memoria toda lo percibido durante el año, no ha podido concluirse lo que se percibió en el siguiente.

Sin embargos, sabemos que la Capitania General ha dado principio á los esclarecimiento necesario y *muy especialmente* en cuanto se refiere á las capitanias del *Riachuelo* y del *Rosario*.

Todo ha de aparecer claro, para satis faccion del sueltista, pues todo es de fácil esplicacion.

Las multas nunca vienen integras á la capitania general porque se deduce la tercera parte ó beneficio del que las impone.

El periódo que abraza la memoria de la Capitania General no es el mismo del de las capitanias subalternas, ni todas han tomado antes el mismo periodo, pues recien se va á regularizar esto para el año actual.

En suma, esos dineros se han manejado aunque se trata de cantidades insignificantes con la mayor pureza, pues las cuentas de la Capitania General de Puertos y sus dependencias son limpias como un crisol.

Signo de encomio

Lo es la conducta del Comisario de Flores, señor Reynoso; que, aunque hace poco tiempo desempeña ese puesto, ha sabido captarse las simpatias de la seccion á su cargo.

Reynoso es no solo un jóven inteligente é ilustrado, sino que á estas cualidades reune la mayor actividad en el desempeño de su empleo, lo que le merece los mas justos elogios del vecindario.

Empleados como el que nos ocupa merecen la consideracion y aplauso no solo de los que de él dependen, sinó tambien de la prensa, encargada de hacer publicos estos hechos.

Por eso nos complacemos hoy, en enviar al Comisario de Flores, señor Reinoso, nuestros más sinceros plácemes.

El doctor Rocha

A mas de la reseña que publicamos en otro lugar de las notables ovaciones que se le estan haciendo al doctor Rocha en Dolores, publicamos en seguida el telégrama que nos envia nuestro activo corresponsal:

Dolores, Marzo 7 á la 1.5 p. m.

Al Demócrata.

Anoche suntuoso banquete á Rocha en teatro italiano, local completamente lleno de damas y caballeros. Pronunciáronse brillantes discursos. Ovacion entusiasta al Gobernador electo. Dolores ha sobre pujado á los demás pueblos.

El corresponsal.

Lo saludamos

El doctor Enrique Maison, Juez de Primera Instancia del Departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, se halla en esta ciudad.

Nos complacemos en saludarlo.

Irregularidad

Llamamos la atencion de la Direccion general de correos sobre las denuncias que hace siete meses viene haciendo á esa direccion el administrador del «9 de Julio».

Alli la correspendencia es llevada á la administracion cuando se le antoja al mayoral de la galera.

Damos traslado á quien corresponda.

Muerto por un caballo

Ayer á las cinco y media de la mañana el vigilante Ramon Aguilera que rondaba los alrededores de la seccion 10ª á que pertenecia, al llegar á la esquina de La Rioja y Rivadavia, el caballo que montaba se espantó de otro que yacia muerto en esa esquina, y volteó al gineto cayéndole encima y apretándolo de tal manera que lo ocasionó una muerte instántanea.

Del Hospital Español ocurrieron, siendo reconocido el cadáver por el doctor Stella. El Hospital facilitó una camilla en la que fué remitido al depósito fúnebre acompañado del certificado del doctor que lo reconoció.

Aguilera era uno de los soldados mas queridos y apreciados por sus superiores.

Los empleados de la seccion 10ª le han levantado una suscricion á la viuda é hijos del desgraciado Aguilera.

Rectificacion

En el número 1697 de este diario se dijo por equivocacion que seria nombrado ecónomo de la Penitenciaria al señor José Luis Taglo simple empleado del Ministerio del Interior.

Rectificamos este error pues el Gobierno ha tenido tal pensamiento pues un puesto de esa naturaleza é importancia lo es merecedor el que tenga representacion y antecedentes.

Los tienen el señor Taglo......, lo dudamos.

Estan de por medio empleados cesantes que tiene méritos y titulos á la consideracion del Gobierno y que se han sacrificado por la causa en todo sentido,—y lo decimos esto porque hemos visto documentos que acreditan nuestras palabras.

Veremos en esta parte si el Gobierno procede con el acierto que caracteriza sus actos!

Senado Provincial

Para hoy á las dos de la tarde ha sido citado este Cuerpo.

Se ocupará de asuntos que reclamen su mas pronta sancion.

Presunto asesino

Mañana será juzgado el Sargento 2° de Artilleria de Plaza, José Ramallo, acusado de haber dado muerte á un soldado de su cuerpo.

Próximamente será tambien juzgado militarmente otro soldado, siéndo cómplice de igual crimen.

Oficinas de rentas

Estas oficinas de la Provincia serán suprimidas en el presupuesto del corriente año.

Serán reemplazadas por una nueva seccion en la Contaduria General.

Herido

En el paseo de Julio entre las calles de Tucuman y Temple, fué herido mortalmente antenoche á las 10 p. m., el marinero de la Capitania general, Pedro Esquivel.

El agresor ha sido un antiguo compañero Cárlos Capriego, acompañado de otros.

Cura de San Martin

Muchas versiones han circulado respecto al Sacerdote Loases, á quien se le imputa un homicidio, perpetrado en la persona de un marido, cuya mujer, *dicese perseguia*.

En obsequio á la sociedad escandalizada por lijeras apreciaciones de algunos diarios, debemos hacer contar lo siguiente:

Que en el sumario levantado, el herido declara, que *únicamente supone* que haya sido Loases el autor de la tentativa contra su vida, y que nunca ha tenido motivos de animosidad contra él.

Direccion de Rentas

Esta oficina provincial intervino ayer en la venta de 12 propiedades.

Lejislatura

La Cámara de Diputados de la Provincia, no se reunió ayer por falta de número.

Operaciones comerciales

La reaccion á la alza en el metálico se han producido con mucha firmeza. Al contado el oro se ha cotizado ayer hasta 29. 30, es decir; 40 centavos mas de lo que valia hace tres dias.

En la Bolsa no sabiéndose á que atribuir esta suba tan repentina, dicen que es debida á la falta de metálico al contado; pero la verdad es, que el precio elevado á que á llegado el metálico en tan corto espacio de tiempo, debe atribuirse, mas que á otra cosa, á la especulacion. Varios corredores, de los de mas crédito, desde el sábado, han iniciado una operacion de suba y han estado comprando grandes cantidades al contado y á plazos.

El oro á plazos está 10 centavos mas bajo que para fin de mes y los comprado res escasean, lo que demuestra que en el comercio hay la idea, que el papel moneda tiene que seguir la misma corriente de todos los otros papeles que circulan en el mercado, esto es: volarizarse.

Al cerrarse la rueda oficial se hizo al contado á 29. 25 y para el sábado y fin de mes cinco centavos mas bajo.

—Las cédulas hipotecarias han vuelto á afirmarse. La pequeña baja de anteayer atrajo ayer muchos compradores.

Todas las ventas que se han hecho han sido á 92 1|2.

A estos precios quedaban compradores.

—Las acciones del Banco Nacional un poco mas flojas que el Sábado. Entre todas las que se han vendido alcanzan apenas á 500.

Parece que los alsistas están vendiendo las acciones que habian retirado en la liquidacion pasada y á estos es debido sin duda la poca firmeza en los precios.

—Los bonos de tesoreria muy buscados. Se dice que los compradores ofrecen pré mio.

—Sobre el empréstito de Ferro-cárrlles no hay nada nuevo. El Ministro de Hacienda, señor Cortinez, despues de varios dias de enfermedad, recien ha concurrido ayer á su despacho. Todavia no ha abierto ninguna de las propuestas. Personas bien informadas creen que antes de fin de mes el Gobierno se haya decidido á admitir alhuna de las propuestasr En la casa de Gobierno se decia hoy que el Presidente está muy interesado por terminar cuanto antes este asunto.

—La Aduana sigue produciendo mucho mrs de lo que se esperaba.

En los tres primeros dias de este mes ha dado 275 mil fuertes de venta.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO			
Al contado......	90,500	29 20	29 25
Sábado 12.......	35000	29 20	
Fin de mes.....	475,000	29 20	
Abril 31...	155 000	29	10
Mayo 31........	15,000	29	
Diciembre 31....	10,000	28 75	
Marzo 8........	2,000	29 20	
» 10.......	20 000	29 20	
» 15.......	50,000	29 20	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado....A	56,000	92	92 1|2
Sábado 12.......	2,600	92 1|2	
Fin de mes.....	5,000	92 1|2	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Fin del mes....	200	76 3|4 77	
Marzo 8........	20	76 3|4	
» 31.........	300	77	77 3|8
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE 1863			
Al contado......	2,000 á 85.		
BONOS PROVINCIALES			
Al contado	150,00 á 3|4 ojo premio		

Ahogado

Anteayer fué hallado en la embocadura del arroyo Piojito, por las autoridades del Riachuelo, el cadáver del individuo Yacques do Silles, que habia perecido ahogado.

Silles era de nacionalidad francés y se ocupaba en cortar juncos, para hacer tesjidos.

A alguna distancia del cadáver se halló la cama de Yacques, dada vuelta, lo que hace suponer un naufragio.

El nuevo rector

El doctor Avellaneda nombrado recientemente Rector de la Universidad, se hará cargo hoy de su empleo.

Coms lo hemos dicho el descontento de los jóvenes estudiantes, es grande, y el Gobierno trata de aplacarlo, por buenos medios.

Todo será en vano; don Nicolás es hombre á quien solo puede apreciarlo Telferner.

Prohibicion

El Departamento de Policia ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo se impida la salida del pais á los individuos Benjamin y Alfredo Wolff.

Otro colega

El Domingo próximo aparecerá en Belgrano un periódico que se titulará *El Progreso*.

Se ocupará de politica y literatura.

Desde ya, bien venido sea el nuevo colega.

Ley sobre Tierras

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha encargado al Departamento de Ingenieros formule el proyecto de decreto para la reglamentacion del articulo 18 de la ley general de tierras, que se refiere al arrendamiento de las tierras que se reservan de la venta y fijarles un precio convencional.

Nuevo gabinete peruano

Un telégrama recibido por «El Herald» le anuncia que en el Perú se formó un nuevo gabinete compuesto asi:

De Gobierno, Manuel Velarde—De Hacienda: Aurelio Denegri (Presidente del Consejo)—De Justicia: Dr Velez—De Relaciones Exteriores, Manuel Maria Gawly —De Guerra: Carrillo.

Mr. Jourdan Blondel

Este es aplaudido tenor que en medio de aplausos y ovaciones trabajo en Variedades, Hoy el señor Blondel nos ha traido una gran compañia lírica—dramatica francesa para nuestro elegante teatro de la Opera,

Los actores liricos son 16 y además 50 coristas, mitad hombres y la otra mitad mugeres.

Los actores dramáticos son 22.

El repertorio de óperas es de 20.

El de dramas 12, el de comedias 10 y el de vaudevilles 4.

Esta numerosa compañia ha sido formada en Paris, no tiene pretensiones de celebridades, pero se cree que el conjunto es tan bueno, que dificilmente podra ser superado.

El sábado próximo hará su *debut* en la Opera

Prepararse que la compañia vale la pena.

En otra seccion vá el cucolde los artistas.

El Doctor Inciarte

Este caballero ha sido vctima de un robo de libros por valor de treinta mil pesos mas ó ménos.

No se conoce aun el *caco* que con suma habilidad y durante algun tiempo ha estado llevandose sigilosamente las obras mas importantes de la biblioteca del doctor Inciarte, quien se ha apercibido del hurto recien ayer.

Creciente

Segun correspondencias recibidas ayer en la Capitania General de Puertos se sabe que los rios Paraná y Uruguay continúan en su creciente lenta. En el primero el agua sube únicamente un cuarto de pulgada por dia.

Se espera que la bajante comienze de un momento á otro.

Contrato

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado con D, Santiago Sosa, para el servicio de conduccion de correspondencia entre varios puntos de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Cadáver

De la playa frente á las Catalinas fué recojido ayer el cadáver de un marinero, que se supone pertenezca á alguno de los barcos anclado en esa inmediaciones.

En libertad

Hoy serán puestos en libertan el jóven Oroño y su compañero, que tuvieron la feliz ocurrencia de aboyarle la galera al Dr., *inpartibus infidelium*, caballero Alvear, Presidente de la Municipalidad y protector de ordenanzas escritas á media luz.

Marcas

El Gobierno Nacional ha concedido en el dia de ayer las siguientes marcas de fábrica solicitadas en propiedad.

—A los señores Ch Smith y Ca. para los articulos de merceria que introducen al pais.

—A los señor Bague y Ca. del Rosario, para los licores que fabrican.

Tierras

Don Antonio Acosta, vecino del Chubut, se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le concedan ocho leguas cuadradas de territorio á orillas del Rio Chico pura fundar en ellas un establecimiento ganadero. Dice tener 500 cabezas de ganado prontas para llevarlas á aquel punto.

Nombramientos

Por el Ministerio correspondiente se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1881.

Hallándose vacantes los empleos de Sub Comisarios de los Partidos de la Mar Chiquita y Juarez, por haber sido exoneradas las personas que lo servian, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar el puesto de Sud-Comisario de Policia en el Partido de la Mar Chiquita, al ciudadano D. José Carbone.

Art. 2° Nómbrase igualmente Sud-Comisario de Policia para el Partido de Juarez á D. José M. Bengolea.

Art. 3° Comuniquese, publiquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
CÁRLOS D'AMICO.

Culto

Segun comunicaciones recibidas ayer de Carhué, se sabe que el Delegado Apostólico, señor Espinosa ha bautizado en aquel punto 203 individuos, han comulgado 170, confirmados 338 y casados 63.

Entre los bautizados se encuentran Manuel Crande, Tripulao, Canales José Mármol y otros capitanejos

El premio de honor

La brillante sociedad carnavalezca Estrella D'Italia, ha obtenido el primer premio de honor acordado por la comision de ornato de la calle de Buen Orden, á la comparsa que más se hubiese distinguido en el carnaval que ha concluido.

Bravo! por los alegres muchachos.

Escuela agronómica

El Gobierno Nacional espidió ayer un decreto dando una nueva organizacion á la Escuela Agronómica de Mendoza. Estas reformas se hacen segun las sujestiones del Gefe del Departamento de Agricultura.

Invencion

El Gobierno Nacional ha concedido una patente de invencion por el término de cinco años á D. Pedro Ezcurra para un sistema de valdear agua de su invencion y del cual nos hemos ocupado ya en meses anteriores.

Nombramiento

El Gobierno Nacional ha nombrado administrador de Correos de empedrado, provincia de Corrientes, á don Pablo Ballot

Libre despacho

Don Pio J. Carreras se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo la exhoneracion del pago de derechos para cinco cajones, conteniendo una máquina de acerrar madera destinada á funcionar en el Chaco.

Currumalan

Ayer empezó la venta de las 100 leguas de tierra en ese punto de Bahia Blanca, por la oficina correspondiente.

Haremos presente que los campos de ese nombre, son de los mas feroces de la República y principios para pastoreo ó siembra de trigo, maiz, etc., como se quiera.

Alojamiento gratis

Despues de haber gozado durante tres dias de las comodidades que brinda la jaula policial, ha salido á tomar los aires libres de la calle, una *alta* dama que dias pasados fué reducida á prision.

Callamos su nombre, por motivo que comprenderá el lector.

Viruela negra

Don Juan Gauregui, domiciliado en la calle de Cuyo 381, falleció el domingo á la tarde, victima de la viruela negra.

Cuidado con la propagacion de esa terrible enfermedad!

Suspension

El comisario de policia de San Fernando Sr. Arenas, fué suspendido ayer en el desempeño de sus funciones, por denuncias hechas por la prensa contra él.

Sumario á un empleado

Hemos visto que el Ministro de la Guerra ha tomado medidas tendentes á averiguar lo que haya sobre las denuncias de la prensa apropósito de la venta de vapores, etc.

Indicaremos que la mejor fuente para la averiguacion, son los libros de las casas contratistas donde deben figurar las partidas que se dice ha recibido el empleado acusado.

Una propuesta de Rostchild

Bajo este titulo «La Libertad» de ayer trae esta noticia cuyo contenido lo hemos anticipado á nuestros lectores oportunamente:

«Nos consta que el Gobierno Nacional acaba de recibir una gran propuesta de la poderosa casa Rostchil hermanos, la mas fuerte de Inglaterra, que caso de llevarse á la práctica cambiaria por completo la faz económica de la República.

Las proposiciones han llegado al Gobierno introducidas por el Ministro de Guerra y Marina Dr. Victorica, con quien ha confeccionado el representante de la casa mencionada.

La propuesta es colosal en sus proporciones: se trata de la poblacion de ochocientas leguas de nuestras tierras desiertas, dotándolas de ferro carriles, etc., y comprometiéndose a introducir al pais en el término de 14 años 5.000,000 de inmigrantes. No piden garantia pecuniaria de ningun género y si solo la propiedad de algunas tierras.

Ante un asunto de tanta magnitud nos abstenemos de abrir opinion alguna, esperando conocerlo en todos sus pormenores».

Al fin vemos á la prensa de oposicion espedirse sin ataque, sin censura de segunda intencion.

Mas vale asi.

Aclaraciones

El Ministro Dr. Victoricá ha ordenado hoy se hagan las averiguaciones necesarias para aclarar las denuncias hechas con respecto a la entrega del vaporcito por los Sres. Feder y Peña.

Estas averiguaciones no tendrán ningun resultado importante, puesto que el vaporcito aludido aun no ha sido recibido por el Gobierno, ni se ha abonado su importe.

(El Nacional.)

Francamente, hay algo en estas cosas que nos repugnan.

Sin embargo, oportunamente *destaparemos el tarro.*

Sorpresa agradable

El señor Chute, el sócio de la firma Chute y Brook, fotógrafos de la calle de Florida, habia estado cortejando obstinadamente á *Miss Fortune*, durante quince largos años, demostrándole su aficion por medio de la compra periódica de billetes de todas las loterias que le caian á mano.

Pero la coqueta *Miss*, le huia, sin esconderse por completo á sus miradas. De cuando en cuando le enviaba una sonrisa, una guiñada ó un beso, en la forma de prémios menores, pero nunca se dejaba aproximar de modo que Mr. Chute, pudiera acariciarla á su deseo.

Qué! *Miss Fortune* era terrible. Durante mucho tiempo se pasaba enteramente sorda á los ruegos de Mr. Chute, sin dejarse conmover por las dulces promesas de su obstinado amante. Otras veces, parecia acercarse, acercarse....Mr. Chute, con la cara risueña, los ojos dulcemente entornados y llenos de secreto afan de placeres, los brazos abiertos, los lábios palpitantes.

Mr. Chute creia ver todas estas caricias seguro que recibia un premio, pequeño ó grande Cuando *Miss Fortune*, lo enviaba algun premio de 500 patacones, Mr. Chute cerraba los ojos, y veia á su amada, tenderle los amorosos brazos; corria hácia ella, temblando de emocion, pero el vago y fantasma, desvaneciase como un humo, para volver á aparecer mas léjos, severa ó risueña, segun le aconsejaba su bello carácter de mujer.

Pero no hay nada que resista á la obstinacion. Mr. Chute, ha obtenido un pleno triunfo sobre *Miss Fortune*, sacándose anteayer, 16,000 patacones en la loteria de la Caridad, de Montevideo.

La coqueta *Miss Fortune*, se entregó con armas y bagajes enviándole el número 4531.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué
ENTRADAS MUNICIPALES
1878

	Enero	Febr.	Marzo
Ventas de tierras......	4200	—	480
Guias..........	740	440	380
Boletos de sepulturas..	200	150	175
Id de señal........	600	600	1000
Transferencias de bol's.	80	140	20
Multas..............	1300	5300	1055
Derecho de abasto.....	400	288	574
Impuestos............	468	—	133
Pesas y medidas......	—	50	—
Patentes	—	—	—
Eventuales............	—	—	5800
Delineaciones..........	—	—	—
	7988	6968	3984

	Abril	Mayo	Junio
Ventas de tierras......	400	920	—
Guias................	440	460	240
Boletos de sepulturas..	150	75	175
Id de señal.........	1500	2000	500
Transferencias de bol's.	80	—	40
Multas..............	—	—	1900
Derecho de abasto....		272	458
Impuestos	—	—	50
Pesas y medidas	—	—	—
Patentes..............	670	7820	3480
Eventuales		1765	—
Delineaciones..........	—	—	—
	3240	13312	6843

	Julio	Agosto	Sbre.
Ventas de tierras......	300	310	—
Guias................	360	340	380
Boletos de sepulturas..	250	75	50
Id de señal.........	800	1000	500
Transferencias de bol's.	—	40	40
Multas..............	1400	—	—
Derecho de abasto......	582	512	269
Impuestos............	—	500	—
Pesas y medidas......	—	—	—
Patentes..............	11600	225	160
Eventuales (1).........	—	—	26891
Delineaciones..........	—	200	—
	15292	3302	28290

	Octubre	N'bre.	D'bre.	Total
Ventas de tierras...........	—	2000	—	8610
Guias...........	260	520	620	5280
Bolet sepulturas	200	75	225	1800
Id de de señal	600	1400	300	10800
Transferencias de bol's.......	—	—	60	500
Multas..........	8100	200	600	19855
Derecho de abasto........	302	314	240	4211
Impuestos......	40	—	—	1058
Pesas y medidas	—	—	—	59
Patentes........	940	235	—	28656
Eventuales	—	300	—	400
Delineaciones...				
	90442	4944	2045	106350

(Es cópia del Libro de Entradas Municipales)

Enrique Justo,
Presidente.

José P. Solis.
Secretario.

DIVERSIONES

Theâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel—*Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Deriment*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légére — *Rosine Pricat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mére dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chel des théatres de Bruxelles, Liége, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. róle—*Theret*, jeune 1er. róle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. róle marqué, pére noble—*Paulus*, grand 3re. róle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, róle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. róle—*Veniat*, jeune 1er. róle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mére noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de **Mars.**

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

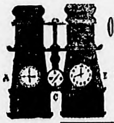

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 o1 perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que a hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas: e ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
352 e13 m12

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

MADRES!
Madres !! Madres !!
NO DEJEIS DE COMPRAR EL
JARABE CALMANTE
DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y espirimentadas, y usada con resultados siempre infalibles en
MILLARES DE CASOS
No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantaneamente
LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO
Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.
Cremos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de
DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,
ya sean producidas por la denticion ó por cualquiera otra causa.
Cada botella va acompañada de las instrucciones correspondiente para el uso.
JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE
195—Calle Florida—195
f10 mz10

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
275 d4 perm. 3.a pág.

AVISOS

alle Brasil y Matteu número 817. Se or don Angel Delfin ha vendido su negocio a don Jose Macini si hay algun acreedor que se presente en el plazo de 3 dias pasado dicho término, no se admite reclamo alguno. 463 m8 v10

Bálsamo resinoso para curar el ombligo. Este balsamo debiera emplearse para curar el ombligo a todos los recien nacidos, para preservarlos de a terrible enfermedad del ombligo, que generalmente causa la muerte—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrient s 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Eau de Capille, para el pelo—E. Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye a caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrient s 455, esquina Libertad 461 m6 8

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico Digestivo del doctor Hufeln —Este Elixir esta compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y a los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las s floras anémicas ó pobres de sangre—Depósito por mayor y meno. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Veneno ratones Pasta de Estricnina en tarros 10, 15, 20 y 40 pesos—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad 461 m6 8

Dentine ó sean gotas odontalgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña a cada frasquito, calma el dolor de muelas ó dientes picados instantaneamente. Se vende a 10 pesos el frasquito—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Lauro-Cloral del Dr. Wilmar Schwabe de Leipzig. El lauro-cloral podria llamarse balsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos, (dolores en la cara,) dolor de muelas y dientes (picados), dolores agudos de cualquier parte del cuerpo.
Cada frasco acompaña un prospecto en aleman y castellano, esplicando el modo de usarlo—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 461 m6 8

Sirvienta que sepa planchar se necesita en la calle Chacabuco 224. m5 8 g

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Nniversal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1½ Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m. f 24 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129. 447 f24 mz. 23

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.
Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

CAPITANIA GENERAL
DE PUERTOS
REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1° Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la caja de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que pueden llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2° Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3° Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan facilmente servirse de ellos.

Art. 4° Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salva-vidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo a esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hara efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5° La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenaran, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6° Las faltas cometidas por infraccion a estas disposiciones ó por falseamiento, seran castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7° Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar a los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8° Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9° Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese a todas las dependencias maritimas de la Nacion y publiquese por sesenta dias, empezando á hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.
Al Señor Capitan General de Puertos.
En contestacion a la nota de V. S. de Octubre ultimo, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:
Ministerio de Marina.
Febrero 12 de 1881.
Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.
Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.
Avisese en respuesta y comuniquese a quienes corresponda.
ROCA,
Benjamin Victorica.
Febrero 21 de 1881.
Cúmplase y publiquese.
458 m5 19 *C. A. Mansilla.*

Manuel Garay
Escribano Público
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
135 n.1º perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno o escalofrias alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Polilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y Ca—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1½ libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 a 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.
Aug Stoeltzing.
991 s 12perm.

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Series A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4195	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

583	1933	9160	13368	16289	21113	265 9	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5271	9528	13747	16928	21 84	27042	34581
1275	5243	9696	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5270	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27631	36481
1581	6353	10900	14211	189 7	22561	28091	36937
1638	6 67	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6493	1101	14652	18439	228 9	28538	37417
2641	66 4	11356	14837	18533	22910	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29 28	37621
3424	7756	1170	15063	18961	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18965	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15150	18904	23854	30187	37801
4090	8319	12783	15188	18958	24525	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31612	38490
4404	8991	12989	15791	19703	24691	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9 01	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	39864
4590	9125	13359	16250	20972	25912	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4153	4846	5313	5789	
1149	2495	4151	4461	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	17 6	2416	3215	4851	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8038

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.
233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1239	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

781	[illegible]	17197	21191	[illegible]
1108	[illegible]	17500	22279	33306
1591	[illegible]	18050	25004	35203
3216	[illegible]	[illegible]	27097	35212
5200	[illegible]	20188	27939	35321
5297		20132	29285	38301
7400	16155	21152	29650	38339
16423	[illegible]	21281	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1231	3211	4521	5623
[illegible]	4102	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5159	8081
35	2118	5117	5763	8289
503	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.
2312 2521 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.
842

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.
559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.
31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.
416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.
José M. la Fuente,
Secretario.
451 f26 m25

NEWLAND Hnos.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres.

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

REMATES

Ramon Alvis

JUDICIAL

EL JUEVES 17 del presente, á las 12 del dia, venderé por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte y por la ejecucion que sigue don Tomás Coquet contra don Enrique Damarig, todas las existencias de la tapiceria calle de Maypú núm. 158, á saber: un aparador cristalero de nogal con piedra, tallado; sofás, sillones, una consola de jacarandá con piedra, confidentes, armason mostrador, trencillas, útiles del ramo y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes, al escritorio Rivadavia 113. 464 m8 17.

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El domingo 20 de Marzo, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre él están construidos y su área consta de 11 hectáreas 81 areas y 18 centiareas, igual a 7 cuadras cuadradas, de 150 vs de costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de "Colegio de los Padres Escolapios".

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 40000, concedido sobre dicha propiedad a don Ramon Cabeza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 39 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfs. 32201 segun la tablada amortizacion série A. Debe ademas 42856 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 75,057.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfs. 7779.

462 m8 v20.

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes forrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra mármol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra mármol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra mármol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. 452 m1 16

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA

Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detal e en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cu-rpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 100, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 8, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casilleros á mazones de estante, aparatos para papel, 1 reloj cañerias y artefactos de gas, mesas, sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó á nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un so o lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª, y 2ª Catamarca, con una superficie de 17 201 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 454 m3 13

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Sautillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 mjc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 456 m3 13

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 545 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo comparecido don Francisco Tollo a oblar en tesoreria el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garzvaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Tollo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, á las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente á la calle Defensa, por 545 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garzvaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

445 m4 v16.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Carlos Piotmini para que comparezca por si ó por apoderado dentro de 5 dias de la fecha a contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto los señores Ferrarin y Pietranera, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y seguirle la causa en rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1881.

460 m6 8 *T. Mendez.*

Por el presente se hace saber á don José San Martin la resolucion dictada en los autos seguidos contra él por el doctor don Melchor Torres:

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1880.

Agréguense los periódicos y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado por inasistencia de don José San Martin dándose e por absueltas las posisiones en su rebeldia y estando vencido el término probatorio, autos para sentencia debiendo hacérsele saber a San Martin esta resolucion por edictos los que se publicaran durante cinco dias en los diarios «Demócrata» y «República.»

F. Becher,

459 m5 9 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.

437 f18 mz17. Defensa 86.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 m24 *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f. 24 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

441 f18 mz18 *M. L. Faramiñan*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza al Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el término de quince dias, para que comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti,

426 m14 Sustituto.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disp sicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya publicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

434 f17 mz18 *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen a seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 ectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 30

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor ingles JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé,

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,

Marsella, y

Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5 0	6 55 x	9 0	10 15	12 45	2 40	3 35	4 25 x	5 30 x	6 40	8 16
11 de Setiembre	5 15	7 5	9 10	10 25	12 55	2 50	3 40	4 40	5 40	6 50	8 20 x
Almagro		7 10	9 15	10 30	1 0	2 55	3 45	4 45	5 45	6 55	8 25
Caballito		7 15	9 20	10 35	1 5	3 0	3 50	4 50	5 50	7 0	8 30
Flores		7 20	9 25	10 40	1 10	3 5	3 55 x	4 55	5 55	7 5 x	8 35
Floresta	5 25	7 25	9 35 x	10 45 x	1 15	3 10		5 0 x	6 0	7 10	8 40
Liniers		7 35	9 45	10 55		3 20		5 10	6 10	7 20	8 50
Ramos Mejia	5 40	7 40	9 55	11 0		3 25 x	4 1	5 15	6 15	7 25	9 5
Moron	5 55 x	7 55 x	10 15 x	11 15 x		3 40	4 30 x	5 31	6 30	7 40 x	9 15
Ituzaingó		8 10	10 30	11 30			4 45	5 45	6 45	7 55	
Merlo	6 20	8 20	10 45	11 40			4 55	5 55	6 55	8 5	
Moreno	6 30	8 30 x	11 0	11 50			5 5	6 0	7 [illegible] x	8 15	
General Rodriguez	7 0						5 35				
Luján	7 30 x						6 5 x				
Olivera	7 55						6 31				
Mercedes llegada	8 35						7 0				
Mercedes salida	8 35						7 10				
Suipacha	9 25						7 55				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						9 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 20										
Larrea	11 35										
Bragado	12 0										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	16	18	20	22
Bragado										1 20	
Larrea										2 5	
Alberti										2 20	
Chivilcoy (llegada)										3 10	
Chivilcoy salida			4 45							3 35	
Gorostiaga			5 10							3 50	
Suipacha			5 35							4 15	
Mercedes, llegada			6 20							5 0	
Mercedes, salida			6 30 x							5 10	
Olivera			7 0							5 40	
Luján			7 30							6 5 x	
General Rodriguez			8 0							6 35	
Moreno	5 20	7 20	8 30 x	9 40			2 20	3 55		7 5 x	8 1
Merlo	5 30	7 30	8 45	9 50			2 35	4 5		7 20	8 [illegible]
Ituzaingó	5 40	7 40	8 55	10 0			2 50	4 15			8 [illegible]
Moron	5 55 x	7 55 x	9 5	10 15 x	11 15 x		3 5	4 30 x	6 30 x	7 40 x	8 50
Ramos Mejia	6 10	8 10	9 20	10 30	11 30		3 25 x	4 45	6 45	7 55	9 0
Liniers	6 15	8 15	9 25	10 35	11 35		3 35	4 50	6 50		
Floresta	6 25	8 25	9 35 x	10 45 x	11 45	1 40	3 45	5 0 x	7 0		9 1 x
Flores	6 30	8 30	9 40	10 50	11 50	1 45	3 55 x	5 5	7 5 x	8 10	
Caballito	6 35	8 35	9 45	10 55	11 55	1 50	4 0	5 10	7 10		9 20 x
Almagro	6 40	8 40	9 50	11 0	12 0	1 55	4 5	5 15	7 15		9 25
11 de Setiembre	6 45	8 45	10 0	11 5	12 5	2 0	4 15	5 20	7 20	8 20 x	9 35
Parque	6 55	8 55	10 10	11 15	12 15	2 10	5 24 x	5 30 x	7 30	8 35	

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 15
Parque	5 0	4 25
Merlo, llegada	6 15	5 55
Merlo, salida	6 20	6 0
Maipú	6 45	6 10
Márcos Paz	7 15	6 35 x
General Hornos	7 45	7 5
General Las Heras	8 —	7 23
General Zapiola	8 35	7 45
Lobos	9 5	8 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	REGRESOS 20
Lobos	7 5	4 50
General Zapiola	7 35	5 20
General Las Heras	8 5 x	5 30
General Hornos	8 20	6 5
Márcos Paz	8 50	6 35 x
Maipú	9 20	7 0
Merlo, llegada	9 35	7 30
Merlo, salida	9 50	7 20
Parque	11 20	8 35

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5 0
Luján, llegada	7 25
Luján, salida	7 40
Azcuénaga	8 45
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	4 15
Azcuénaga	4 50
Luján, llegada	5 55
Luján, salida	6 5
Parque	8 15

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista . . . . 1 1/2 o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso . . . 3 « «
Id id id á 90 dias fijos . . . . . . 4 « «
Id id plata, desde 60 dias . . . . . 2 « «
Id id moneda de curso legal á la vista . . . . 3 « «
Id id id id id 90 dias fijos. . . . 5 « «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias . . . . 6 « «
En billetes del Banco Nacional á la vista 2 « «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua 2 1/2 o/o anual
Por descuentos de letras . . . . 6 « «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal . . . . 8 « «
Id id id id en oro . . . . 7 « «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es albaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p%, de títulos de inmdenizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que exístiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si pr firiese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre albajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

A. J. Bergeire,
347 el perm. Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo.................. $f. 1 500,000
Fondo de reserva.................. « 67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente.......... 3 p% anual.
Id id en oro .... 1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente.......... 5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas...... Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.